AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
173
FECHA
07 OCT 2019
ROL S.I.I.
990-9

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. Nº 1019 DEL 16/08/2019

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 83108 de fecha 22-May-2019

La Solicitud de Permiso de DEMOLICION (EDIFICACIÓN - LOTEO) correspondiente al expediente Nº K-1262

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL (OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino ALEJANDRO AZOLA

Nº 2637 Lote Nº 17 manzana A localidad o loteo ZONA INDUSTRIAL

URBANO (URBANO O RURAL) sector ZONA INDUSTRIAL

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GASEOSAS LA CASERA LTDA.	89.083.500-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS MATEO FERNANDEZ	5.884.324-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN CARLOS HERMOSILLA FARIÑA	9.787.904-4

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☑ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	547,00	m2

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$	9.244.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,50	%	$	46.220
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	46.220
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5600176	FECHA		25-Sep-19
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar **Demolición Total** de **547,00 m²,** en propiedad ubicada en Alejandro Azola N°2637 Zona Industrial Rol N°990-9 Arica

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Certificado de Recepción Final N°465 del 24.12.71 otorgado en virtud del art. 4° de la Ley 16472 del 08.02.72 por una superficie de 367,00 m2 destinado a local, galpón y baños.

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en el presupuesto y en la planimetría adjunta.

Superficie Terreno lote 17 Manzana A: 1.000m2

Notas:

- El profesional competente responsable del proyecto es:
Juan Carlos Hermosilla Fariña - Arquitecto
-Presenta Certificado de Desratización Nº 1915280621 de fecha 05.08.19
-Presenta informe de pareo según art. 5.1.4 punto 5. suscrito por el Ingeniero Civil Calculista Efraín Henry Barrera.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PGO/gzn
K-1262